



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**CCITT**

COMITÉ CONSULTIVO  
INTERNACIONAL  
TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

**H.200**

(11/1988)

SERIE H: SISTEMAS AUDIOVISUALES Y  
MULTIMEDIOS

Generalidades

---

**ESTRUCTURA DE LAS RECOMENDACIONES  
RELATIVAS A LOS SERVICIOS  
AUDIOVISUALES**

Reedición de la Recomendación H.200 del CCITT  
publicada en el Libro Azul, Fascículo III.6 (1988)

---

## NOTAS

1 La Recomendación H.200 del CCITT se publicó en el fascículo III.6 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

**ESTRUCTURA DE LAS RECOMENDACIONES RELATIVAS A LOS  
SERVICIOS AUDIOVISUALES**

*(Melbourne, 1988)*

**1 Servicios audiovisuales**

El CCITT define o definirá cierto número de servicios cuya característica común es la transmisión vocal junto con otra información que llega al usuario eventual en forma visual. Esta Recomendación se refiere a un conjunto de tales servicios que deben tratarse de manera armonizada; es conveniente referirse a los miembros de este conjunto como «servicios audiovisuales» (abreviados como servicios AV).

**2 Armonización de los servicios audiovisuales**

Si bien los diversos servicios audiovisuales pueden distinguirse fácilmente en función de su aplicación por parte del usuario, utilizan métodos comunes para el transporte de las señales que representan la voz, las imágenes fijas o en movimiento y los controles/indicaciones asociados así como las facilidades telemáticas auxiliares. El proceso de normalización busca la mayor armonización posible de estas características comunes, confinando la distinción a las capas de aplicación siempre que se pueda, con el objeto de:

- a) Maximizar las posibilidades de intercomunicación entre terminales destinados a aplicaciones diferentes.
- b) Maximizar la comunidad de diseño de los soportes físicos y lógicos en aras de las economías de escala. La comunidad de diseño incluye: parámetros de entrada/salida de audio y vídeo, códecs de audio y vídeo, conjuntos de control/indicación, estructuras de trama y multiplexación, procedimientos de control de llamada (incluido el multipunto).

La materialización de esta política de armonización será un conjunto de Recomendaciones coherente, en el sentido de que cada miembro de dicho conjunto toma en cuenta a todos los demás miembros.

**3 Objetivo de esta Recomendación**

El objetivo de esta Recomendación H.200 consiste en definir el conjunto que será coherente. En este sentido es importante distinguir en un momento dado entre Recomendaciones y proyectos de Recomendaciones.

Las *Recomendaciones* son los miembros del conjunto en virtud de su coherencia con otros miembros adoptados del conjunto, enumerados en el anexo A a la presente Recomendación. Por supuesto, es necesario garantizar la continuidad de la coherencia a medida que se van introduciendo enmiendas.

Los *proyectos de Recomendaciones* van de simples títulos o indicaciones de contenido hasta proyectos finales estables, pasando por diversos estados de madurez de los textos. Como diferentes miembros futuros del conjunto H.200 se desarrollan en paralelo para garantizar la coherencia deben tratarse como miembros «provisionales» del conjunto. La lista de los miembros del conjunto, incluidos los elementos provisionales, no forma parte de la Recomendación H.200, pero deberá actualizarse en el futuro para incluir a los nuevos miembros del conjunto adoptados formalmente.

## 4 Estructura

Las Recomendaciones del conjunto H.200 están dispuestas en tres secciones principales:

*Definiciones de servicio* – Estas especifican el servicio visto por el usuario, incluido el servicio básico, las mejoras facultativas, la calidad y los requisitos de intercomunicación, junto con aspectos de explotación; se toman en cuenta métodos de realización técnica pero no se definen aquí.

*Infraestructura* – Esta sección incluye las Recomendaciones aplicables a dos o más servicios distintos: comprenden la configuración de red, las estructuras de trama, los controles/indicaciones, la comunicación/intercomunicación y la codificación de audio/video. La «infraestructura» incluye esta generalidad de señales que fluyen en soportes digitales sin restricciones en conexiones de red establecidas; no incluye los métodos de establecimiento y control de llamada dependientes de señales que no utilizan estos soportes.

*Sistemas y equipos terminales* – Esta sección trata la realización técnica de servicios específicos: por consiguiente, incluye equipos específicos de cada servicio para la capa de aplicación y se basa en las Recomendaciones sobre infraestructura para determinar los procesos detallados que se requieren para el servicio particular.

También se propone una sección sobre *aspectos de red* para cubrir las materias que conciernen específicamente a los servicios AV pero que, al implicar señales fuera de banda, no caen dentro del ámbito de la sección anterior sobre infraestructura.

## 5 Lista de los servicios audiovisuales cubiertos

Los siguientes servicios audiovisuales se incluirán en el conjunto armonizado:

- videoteléfono de banda estrecha (1 y  $2 \times 64$  kbit/s, en estudio);
- videoteléfono de banda ancha (un teleservicio para la RDSI de banda ancha);
- videoconferencia de banda estrecha ( $n \times 384$  kbit/s y  $m \times 64$  kbit/s, en estudio);
- videoconferencia de banda ancha (un teleservicio para la RDSI de banda ancha);
- teleconferencia audiográfica;
- telefonía (caso degenerado de un servicio AV incluido a efectos de intercomunicación);
- televigilancia.

Los siguientes servicios audiovisuales se hallan en el proceso de definición, y debe considerarse su inclusión en el conjunto por cualquiera de las razones que figuran en el § 2 anterior.

- videopostal;
- videotex (incluyendo imágenes y sonido);
- extracción de vídeo;
- extracción de imágenes de alta resolución;
- servicios de distribución.

## ANEXO A

(a la Recomendación H.200)

### Estructura de las Recomendaciones relativas a los servicios audiovisuales

*Rec. N.º*

#### A.1 *Definición de servicios*

AV100	Recomendación general sobre los servicios audiovisuales (AV)	F.700
AV110	Servicios de teleconferencia	F.710
	AV111	
	AV112	
AV120	(Servicios videofónicos)	
	AV121 Servicio videofónico básico de banda estrecha en la RDSI	F.721

#### A.2 *Infraestructura*

AV200	(Recomendación general sobre la infraestructura de los servicios audiovisuales (AV))	
AV210	(Configuración de red de referencia)	
AV220	(Recomendación general sobre las estructuras de trama)	
	AV221 Estructura de trama del canal de 64 kbit/s de teleservicios audiovisuales	H.221
	AV222 Estructura de trama de los canales de 384 a 1920 kbit/s de teleservicios audiovisuales	H.222
AV230	(Recomendación general sobre los controles e indicaciones de los sistemas audiovisuales)	
AV240	(Principios de comunicación entre terminales AV)	
	AV241 Aspectos de sistema para la utilización de códec audio a 7 kHz en 64 kbit/s	G.725
	AV242	
AV250	(Codificación de audio)	
	AV251 Codificación de audio de banda estrecha a 64 kbit/s	G.711
	AV252 Codificación de audio de banda ancha a 64 kbit/s	G.722
	AV253	
	AV254	
AV260	(Codificación de vídeo)	
	AV261 Códec vídeo de $n \times 384$ kbit/s	H.261
	AV262	

#### A.3 *Sistemas y equipos terminales*

AV300	(Recomendación general sobre los sistemas y terminales audiovisuales)	
AV310	(Requisitos relativos a la teleconferencia)	
	AV311	
	AV312	
	AV313 (Protocolo de teleconferencia)	
AV320	(Requisitos relativos a los servicios videotelefónicos)	

#### A.4 *Aspectos de red*

##### AV400

AV410	(Sistemas de reservas)
AV420	(CCS para utilización en llamadas audiovisuales)
AV430	(Mando e indicación de control de llamadas)
AV440	(Establecimiento de llamada multipunto)

*Nota 1* – Se prevé refundir el contenido esencial de las actuales Recomendaciones H.100, 110 en esta estructura en el próximo periodo de estudios.

*Nota 2* – Los títulos que están entre paréntesis son indicativos del objetivo de los diversos subtítulos de la estructura.

*Nota 3* – A medida que se adopten formalmente, se añadirán otras Recomendaciones a la lista.

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE H  
**SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIOS**

Características de los canales de transmisión para usos distintos de los telefónicos	H.10–H.19
Utilización de circuitos de tipo telefónico para telegrafía armónica	H.20–H.29
Utilización de circuitos o cables telefónicos para transmisiones telegráficas de diversos tipos o transmisiones simultáneas	H.30–H.39
Utilización de circuitos de tipo telefónico para telegrafía facsímil	H.40–H.49
Características de las señales de datos	H.50–H.99
<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS VIDEOTELEFÓNICOS</b>	<b>H.100–H.199</b>
<b>INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES</b>	
<b>Generalidades</b>	<b>H.200–H.219</b>
Multiplexación y sincronización en transmisión	H.220–H.229
Aspectos de los sistemas	H.230–H.239
Procedimientos de comunicación	H.240–H.259
Codificación de imágenes vídeo en movimiento	H.260–H.279
Aspectos relacionados con los sistemas	H.280–H.299
Sistemas y equipos terminales para los servicios audiovisuales	H.300–H.399
Servicios suplementarios para multimedios	H.450–H.499

*Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.*

## SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
<b>Serie H</b>	<b>Sistemas audiovisuales y multimedios</b>
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación